



**POLITÉCNICA**

**CONCURSO-OPOSICIÓN POR EL SISTEMA DE PROMOCIÓN INTERNA PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL TÉCNICO, DE GESTIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS LABORAL DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID (Resolución de 3 de mayo de 2024)**

**GRUPO DE PLAZAS 38. TÉCNICO ESPECIALISTA. GRUPO C, NIVEL C1, TÉCNICO ESPECIALISTA I, ÁREA: OFICIOS, OBRAS, MANTENIMIENTO Y JARDINERÍA. ESPECIALIDAD: ELECTRICISTA (PLAZAS L0060033, L100018, L100050 Y L130018, L560020, L540015).**

**VALORACIÓN DEFINITIVA DE LA FASE DE CONCURSO Y RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO**

El Tribunal Nº5, una vez transcurrido el plazo de reclamaciones contra la valoración provisional de méritos, ha acordado:

- 1) Hacer pública la valoración definitiva de méritos de los aspirantes que han superado la fase de oposición:

<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>EXPERIENCIA PROFESIONAL</b>	<b>FORMACIÓN</b>	<b>TOTAL</b>
GÓMEZ HERRERO, JOSÉ JAVIER	14,30	0,40	14,70
MONZÓN MARTÍN, ENRIQUE	2,20	2,60	4,80

- 2) Publicar las puntuaciones obtenidas por los aspirantes en las pruebas y fases del proceso selectivo:

<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>PRIMER EJERCICIO</b>	<b>SEGUNDO EJERCICIO</b>	<b>OPOSICIÓN (70%)</b>	<b>EXPERIENCIA PROFESIONAL</b>	<b>FORMACIÓN</b>	<b>CONCURSO (30%)</b>	<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>
GÓMEZ HERRERO, JOSÉ JAVIER	32,57	30,00	54,30	14,30	0,40	14,70	69,00
MONZÓN MARTÍN, ENRIQUE	31,00	20,00	42,70	2,20	2,60	4,80	47,50

- 3) Aprobar provisionalmente en el proceso selectivo para la adjudicación de las plazas L060033, L100018; L100050; L130018, L560020 y L540015 (Grupo de plazas 38) a D. José Javier Gómez Herrero y D. Enrique Monzón Martín.
- 4) Los interesados en el procedimiento podrán formular reclamación motivada a este Acuerdo, en el plazo de 5 días hábiles a contar desde el siguiente a la presente publicación en la página web de la UPM, mediante escrito presentado en la Sede Electrónica de la UPM, en el Registro General de la Universidad Politécnica de Madrid (Edificio A del Rectorado, Avda. de Ramiro de Maeztu, nº 7 de Madrid), o en la forma establecida en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, dirigido a la Presidenta del Tribunal Calificador.

Madrid, 25 de febrero de 2025

VºBº  
LA PRESIDENTA,  
Mar Jericó Gómez

EL SECRETARIO,  
Carlos de Andrés Bravo